

2429.20-TP



FUNCIÓN JUDICIAL

Juicio No. 17572-2020-00249

SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA. Quito, martes 8 de diciembre del 2020, a las 15h30.

Señora

SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

En su Despacho.-

De mis consideraciones:

Para los fines legales consiguientes, me permito remitir copia certificada de la Sentencia dictada por la Sala Laboral de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, en la Acción de Protección No. 17572-2020-00249 seguida por DAVID LEONARDO GUEVARA TOSCANO en contra del BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (BIESS).

Atentamente,


JONATHAN ERNESTO GUAMANI TOAPANTA

SECRETARIO

